

EL AGRICULTOR

DIARIO DE LA TARDE

....COMERCIO. AGRICULTURA. CIENCIAS. ARTES....

"La probidad del ciudadano es el alma del Estado libre"

"A free State exists only in the virtue of the citizen."

Editor: Antonio José Martínez. }

{ Administrador: F. Flórez M.

Año III. |

David, Octubre 8 de 1913.

{ Número 184

ALMACEN 'NUEVO MUNDO'

S. JURADO.

COMERCIANTE.

COMISIONISTA.

Ventas al por mayor y al detal, de mercaderías acabadas de llegar.

PRECIOS MODICOS.

Se compran PERLAS.

David, (República de Panamá.)

C. QUELQUEJEU

COMERCIANTE — PANAMÁ. R. DE P. — COMISIONISTA

Importador de abarrotes, madera y toda clase de material de construcción.

LAS ORDENES DEL INTERIOR

DE LA REPUBLICA

SE ATIENDEN CON PUNTUALIDAD Y ESmero.

Belisario Ramírez Jurado

AGENTE. COMISIONISTA.

Importador de Maderas y

Materiales de Construcción

Puerto Limón.

República de Costa Rica.

América Central.

"LA ESPAÑOLA"

MIGUEL AMAT.

Unico establecimiento en esta ciudad por su clase, situación céntrica y escogida clientela.

Surtido permanente de abarrotes y licores de la mejor calidad, á precios módicos y renovado en todos los vapores.

FRESCOS Y HELADOS LAS NOCHES DE FUNCION.

Comidas á cualquiera hora y previo aviso se preparan banquetes y cenas en el local o a domicilio.

Acudid a este centro de recreo de moda, á darle expansión al espíritu y á ser tratado con afabilidad y cultura.

GRAFOFONOS

Surtido permanente de maquinas y discos "COLUMBIA."

Se acaban de recibir discos de los mejores artistas mundiales.

"Hotel de Lino"

BOQUETE.

—Bq. 1.50 por día.—

No se recibirán personas que sufran enfermedades contagiosas ó repugnantes.

This well know hotel is larged patronized by the towrist.

Propietario. H. J. WATSON.

Pedro A. Silvera

Se encarga de toda clase de gestiones administrativas y judiciales.

Negocios en comisión.

Adjudicaciones de tierras.

Cobros y pagos comerciales.

David. R. de Panamá.

AVISO

Sellos de Argentina, Paraguay y Chile, ofrece en canje

G. SAMPER

Rivadavia 401. Santa Fé. R. Argentina. S. A.

por Sellos de Centro América y Panamá. Acepta en cantidad.

Base Yver Tellier. Galves y Lenf. 1912-1913.

— RAFAEL SILVERA C. —

AGENTE DE NEGOCIOS Y

COMISIONISTA

Calle del Fresco.-Extremo Norte.

Se encarga de la compra y venta de articulos del país.

MÓDICAS COMISIONES.

Dávid, R. de Panamá.

FRANCISCO RODRÍGUEZ E.

COMISIONISTA.

San Lorenzo-Chiriquí-R de Panamá

Sección Astronómica

SIGNOS DE LOS PLANETAS

♄ Saturno.

♃ Júpiter.

♂ Marte.

♁ Tierra.

☉ Sol.

♀ Venus.

☿ Mercurio.

♅ Urano.

♆ Neptuno.

SIGNOS DEL ZODÍACO

♈ Aries [el carnero]

♉ Tauro [el toro]

♊ Géminis [los gemelos]

♋ Cáncer [el cangrejo]

♌ Leo [el león]

♍ Virgo [la virgen]

♎ Libra [la balanza]

♏ Escorpio [el alacrán]

♐ Sagitario [el arquero]

♑ Capricornio [la cabra]

♒ Acuario [el aguador]

♓ Piscis [los peces]

SIMBOLOS Y ABREVIATURAS

Perigeo-Mayor proximidad á la Tierra.

Apogeo-Mayor lejanía de la tierra.

♊ No ascendente.

♋ No descendente.

gr. Hel. Lat. N. ó S.—Mayor latitud heliocéntrica, ó mayor distancia angular al Norte ó Sur de la Eclíptica, vista desde el centro del Sol.

gr. elong. E. ú O.—Mayor elongación, ó mayor distancia anular al Este ú Oeste del Sol.

Planeta estacionario.— Cuando el Planeta, por su movimiento con relación al de la Tierra, parece permanecer en el mismo lugar entre las Estrellas fijas.

brill.—Brillantez.

S.—Agregada al nombre de un astro significa que el astro cruza el Meridiano.

SIMBOLOS Y ABREVIATURAS

☾ La Luna en su mayor grado de declinación Norte, ó su mayor distancia hacia el Norte del Ecuador.

☾ La Luna en su mayor grado de declinación Sur, ó su mayor distancia hacia el Sur del Ecuador.

♊ Conjunción: Cuando dos Astros tienen la misma longitud celeste ó ascensión directa.

♊ Sup.-Conjunción superior: Cuando el planeta se halla del lado del Sol más distante de la tierra.

♊ Inf.-Conjunción inferior: Cuando un planeta se halla del mismo lado del Sol que la Tierra.

☐ Cuadratura: á 90' del Sol.

♊ Oposición: á 180' del Sol. Perihelio-La mayor proximidad al Sol.

Afelio-La mayor lejanía del Sol.

El Agricultor

DIARIO DE LA TARDE

CONDICIONES:

Los originales no se devuelven.

La colaboración será solicitada.

—T A R I F A S :—

Precios de suscripción.

En toda la República.

Un mes..... \$ 1,00

Número del día.... 00,5

Id. atrasado.. 0,10

Los pagos se harán anticipadamente

Toda la correspondencia debe dirigirse a EL AGRICULTOR.

Avisos, Comunicados y Remitidos precio convencional.

A. 20. David. República de Panamá.

Modo de preparar una buena Lechada

La fórmula que da el gobierno americano es la siguiente: Tómese un bushel (35 litros) de cal viva y apáguese con agua caliente; luego se cubrirá para que no se escape el vapor mientras dura el apagamiento, y se pasará por un colador, añadiéndole al líquido 0.08 litros de sal previamente diluida en agua caliente, tres libras de arroz molido y hervido hasta formar una pasta clara (esto hay que echarlo mientras se halla caliente y agitar continuamente el líquido), media libra de blanco de España y una libra de cola previamente disuelta a fuego lento, y por último se agregan cinco galones de agua caliente a la mistura; agítese todo y déjese en reposo por algunos días, pero cubriéndola para que no le caiga sucio. Esta lechada hay que aplicarla en estado caliente; se dice que una pinta es suficiente para blanquear una yarda cúbica de superficie si la aplicación se hace debidamente. Para trabajos al interior ó exterior no hay nada que pueda compararse con esta lechada, pues su brillo lo conserva por muchos años. En el caso que se prefiera puede añadirsele cualquier sustancia colorante que se desee, como tierra de sombras, ocre amarillo, ó greda común.

MISCELANEA

PENSAMIENTOS

El hombre se deprava desde el momento en que tiene en el corazón un pensamiento que se ve obligado a disimular.

B. CONSTANT.

8 DE OCTUBRE

Cumple hoy años la apreciable y laboriosa institutriz señorita Elisa Chiari.

Desde temprano los párvulos de David principiaron a aclamarla con entusiasmo. Ella es acreedora a él por que ha sabido con su bondad levantar un altar de cariño y respeto en el corazón de la infancia chiricana.

Al concierto de voces infantiles que vivan su nombre, unimos nuestro cordial saludo y los votos que hacemos por su felicidad.

HISTORIA

El General Taylor habia establecido en punta Isabel, a 21 millas de distancia, en el golfo de Méjico, un depósito de provisiones, y lo habia guarnecido con 500 hombres. Viendo que el enemigo le rodeaba rapidamente y teniendo por este destacamento, partió el primero de Mayo para punta Isabel, dejando al Mayor Brown con 300 hombres para la defensa del fuerte que habia contruido y que después se llamo fuerte Brown. Habiendo llegado sin novedad a la punta y convencido Taylor de que abundaban los medios de defensa, se preparó para volver al fuerte Brown con un tren de provisiones y una fuerza de 2.288 hombres. Al llegar a Palo Alto, el 8 de Mayo de 1846, encontró en el camino un cuerpo de 6.000 Mejicanos colocados en orden de batalla. La artillería rompió el fuego y después de cinco horas fueron derrotados los Mejicanos con una pérdida de 400 hombres, consistiendo la de los Americanos en 9 muertos y 44 heridos.

(Continuará.)

FRANCISCO DUEÑAS

Tiene el honor de invitar a sus amigos y relacionados a una misa que tendrá lugar el día 11 de los corrientes a las 7 a. m. para conmemorar el primer aniversario de la muerte de su señor padre

DON MANUEL DUEÑAS

(Q. E. P. D.)

E D I C T O

El Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia de Chiriquí.

HACE SABER:

Que el señor Tomás Scarcella Perino, por medio de apoderado a presentado a este Despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así.

Señor Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia.

E. S. D.

Yo, Luis N. Benítez, mayor de edad y de este vecindario a usted con el debido respeto digo: Que como apoderado especial del señor Tomás Scarcella Perino, cuyo poder acompaño, solicito para él por compra al Gobierno Nacional un globo de terreno de los adjudicables ubicado en el lugar de El Jaramillo en el Distrito del Boquete que mide cien hectáreas superficiales. En este terreno no hay ríos y queda dicho terreno entre dos quebradas denominadas de Jaramillo y de Rosa Caballero según consta en los documentos que se acompañan a esta solicitud.

Los linderos de estos terrenos son los siguientes: Por el Norte, Este, Sur y Oeste quebrada de Jaramillo y posesión del señor Elías Miranda y quebrada denominada de Rosa Caballero.

En este terreno no hay llanuras bosques ni rastros ni tampoco está bañado por ríos.

Suplico al señor Administrador se sirva darle acogida a esta solicitud y tramitarla de acuerdo con la ley 20 sobre Tierras Baldías e Indultadas.

David, Octubre 3 de 1913.

LUIS N. BENÍTEZ.

Y para que sirva de formal notificación a quien quiera que se crea perjudicado y haga valer sus derechos en oportunidad, se fija el presente, por treinta días, en lugar público y de costumbre de esta oficina; copia de este edicto se le entrega al interesado para que lo haga publicar en cualquier diario de la localidad o de la Capital de la República.

David, Octubre 6 de 1913.

El Administrador de Tierras, TEOFILO ALVARADO.

El Secretario, N. Delgado J.

3 vs.—1

E D I C T O

El Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia de Chiriquí:

HACE SABER:

Que el señor Antonio J. Martínez, por medio de apoderado ha presentado a este Despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así:

Señor Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia.

E. S. D.

Yo, Jacob Delgado J. en mi carácter de apoderado especial del señor Antonio J. Martínez, solicito para mi mandante haciendo uso del derecho que le otorga el Artículo 17 de la ley 20 de 1913, título de plena propiedad, de un potrero que posee en Sioguí, jurisdicción del Distrito de Alange, el que distingue con el nombre de "La Ganga" con una extensión aproximada como de cincuenta hectáreas, bajo los linderos siguientes: por el Norte, posesión del señor José María Guerra, y montes de Sioguí; por el Sur, camino real de Bugaba a Chángina; por el Este, posesiones de Segundo Morales, Luis Suira y Domingo Rubio; y por el Oeste, montes de Sioguí libres.

Tengo el honor de acompañar a esta solicitud, las pruebas que la ley exige al efecto.

David, Septiembre 17 de 1913.

JACOB DELGADO J.

Y para que sirva de formal notificación a quien quiera que se crea perjudicado, y haga valer sus derechos en oportunidad, se fija el presente, por treinta días, en lugar público y de costumbre de esta Oficina; copia de este edicto se le entrega al interesado para que lo haga publicar en cualquier diario de la localidad o de la capital de la República.

David, Septiembre 25 de 1913.

El Administrador de Tierras, TEOFILO ALVARADO.

El Secretario,

N. Delgado J.

3 vs.—2.

E D I C T O

El Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia de Chiriquí,

HACE SABER:

Que el Sr. Rafael Candanedo, por medio de apoderado ha presentado a este Despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así:

Señor Administrador de Tierras Baldías e Indultadas.

E. S. D.

El señor Rafael Candanedo, de quien soy apoderado, posee desde antes de 1904 en el Distrito de Gualea, una finca sembrada en su mayor parte de pasto artificial, con capacidad de ciento veinte hectáreas aproximadas y dentro de los límites siguientes: Por el Norte, posesión de Norberto Montenegro; por el Sur y Oeste, posesión del peticionario y por el Est., posesión de Pedro Vega.

Como según las pruebas que acompaño, suficientes según la ley de Tierras Baldías e Indultadas, compruebo la pacífica posesión que de dicha finca ha tenido hasta la fecha y que se halla en el número de los terrenos especificados en el Artículo 17 de la misma ley, solicito para mi mandante el título de plena propiedad, en atención a que se han llenado todos los requisitos necesarios para pedirlo.

Sírvase darle a esta solicitud la tramitación correspondiente.

David, Septiembre 29 de 1913.

RAFAEL SILVERA C.

Y para que sirva de formal notificación a quien quiera que se crea perjudicado, y haga valer sus derechos en oportunidad, se fija el presente, por treinta días, en el lugar público y de costumbre de esta Oficina; copia se le entrega al interesado, para que la haga publicar en cualquier diario de la localidad ó de la capital de la República en forma legal.

David, Octubre 3 de 1913.

El Administrador de Tierras,

TEOFILO ALVARADO.

El Secretario,

N. Delgado J.

3 vs — 3

E D I C T O

El Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia de Chiriquí,

HACE SABER:

Que el Sr. Santiago E. Candanedo, por medio de apoderado ha presentado a este Despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así:

Señor Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia

E. S. D.

A nombre del señor Santiago E. Candanedo que represento legalmente, ocurro ante usted solicitando el título de plena propiedad de una finca sembrada en parte de pasto artificial, la cual posee el señor Candanedo desde antes del año de 1904 según lo compruebo por el título adjunto de posesión usufructuaria ex-

pedido de conformidad con la ley 20 del año mencionado. Esta propiedad conocida con el nombre de "El Romualdo," está situada en el lugar de Cerrillos, jurisdicción de este Distrito, mide veinticinco hectáreas sesenta y dos áreas y cincuenta y seis centiáreas. Sus límites son: Al Este, el camino de la Palma; al Norte, Sur y Oeste, terrenos libres. Espero que usted acoja esta solicitud en atención a que está conforme con el inciso 3º del Artículo 17 de la ley 20 de este año.

David, Septiembre 30 de 1913.

RAFAEL SILVERA C.

Y para que sirva de formal notificación a quien quiera que se crea perjudicado y haga valer sus derechos en oportunidad, se fija el presente por treinta días en lugar público y de costumbre de esta oficina: copia de este edicto se le entrega al interesado para que lo haga publicar en cualquier diario de la localidad o de la capital de la República en forma legal.

David, Octubre 3 de 1913.

El Administrador de Tierras,
TEOFILO ALVARADO.

El Secretario,
N. Delgado J.

3 vs.—3

EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia de Chiriquí,

HACE SABER:

Que el señor Santiago E. Candanedo, por medio de apoderado ha presentado á este Despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así:

Señor Administrador Provincial de Tierras Baldías é Indultadas.

E. S. D.

A nombre del señor Santiago E. Candanedo, cuyos derechos represento legalmente, ocurro ante usted solicitando el título de plena propiedad de una finca cubierta de pasto artificial, poseída por dicho señor desde antes de 1904 según lo compruebo por el título de posesión usufructuaria que acompaño expedido á su favor de acuerdo con la ley 70 del año mencionado. Esta posesión conocida con el nombre de "La Isleta" está situada en el lugar de Cerrillos, jurisdicción de este Distrito, y mide veinte y cuatro hectáreas cincuenta y seis áreas y sesenta centiáreas, colindando al Norte, con terrenos comunes y al Sur Este y Oeste, con brazos del río Chiriquí hasta su confluencia al Sur.

Sírvase darle curso á esta solicitud hecha de conformidad con el inciso 3º del Artículo 17 de la ley 20 sobre Tierras y en la forma que manda el Decreto número 23 de 1913, orgánico de la ley citada.

RAFAEL SILVERA C.

David, Septiembre 30 de 1913.

Y para que sirva de formal notificación a quien quiera que se crea perjudicado y haga valer sus derechos en oportunidad, se fija el presente, por treinta días, en lugar público y de costumbre de esta oficina; copia de este edicto se le entrega al interesado, para que lo haga publicar por la prensa en forma legal.

David, Octubre 3 de 1913.

El Administrador de Tierras,

TEOFILO ALVARADO

El Secretario,

N. Delgado J

3 vs.—3

GUERRA HERMANOS

COMERCiantes.

La Concepción. Bugaba. República de Panamá.

Francisco F. Moreira

DOCTOR EN DERECHO

Graduado en la Facultad de Oriente de Nicaragua en el año 1903. Con 3 años de práctica en esta República, ofrece sus servicios de Abogado en la Provincia.

Resuelve consultas por escrito, y elabora alegatos en asuntos de importancia.

Oficina Bajos del HOTEL ISTMO:

David, Septiembre de 1903. 1 m

JOSEFA JURADO

TIENDA DE MERCANCIAS

La casa más importante del Distrito.

San Félix. República de Panamá

MANUEL A. RIVERA

CARPINTERO

Se hace cargo de construcciones y reparaciones de casas.

Precios módicos.

David, R. de Panamá.

ANTONIO JOSÉ MARTINEZ

COMISIONISTA.

Bugaba. Provincia de Chiriquí. República de Panamá.

LUIS N. BENITEZ.

Agente de negocios judiciales y extrajudiciales.

Se encarga de toda clase de gestiones ante el Gobierno Nacional y Corte Suprema de Justicia.

David. R. de Panamá.

JOSÉ FRANCESCHI.

ABOGADO.

David, República de Panamá.

RAMON DEL C. MORALES

CIRUJANO DENTISTA.

Ofrece sus servicios profesionales en su nueva oficina, altos de la "Tahona."

9. 9. 13.

1 m.

De Ocasión

Una persona competente y práctica en asuntos comerciales, apta para ponerse al frente de cualquier negocio y con buenas recomendaciones, desea una colocación.

En la Administración de éste periódico se darán informes.

OZOMULSION Co.

RICH IN NORWAY COD LIVER OIL

Ozomulsion

The Original and Only Ozonized Emulsion of Selected Steam Refined Medecinal Lofoten Norway Gold Medal Cod Liver Oil with Chemically Pure Glyceaine and the Hypophosphites of Lime and Soda.

No Other Emulsion has the Quality.

RICA EN ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

Ozomulsión

La Original y única Emulsión de Selecto Aceite de Hígado de Bacalao Medicinal de Lofoten, premiado con Medalla de Oro de Noruega, y con Gliscerina químicamente pura é Hipofosfitos de Cal y Soda.

No hay Emulsión de tan Buena Cualidad.

348 Pearl Street.

New York City. (E. U. A.)

Dirección por Cable OZOMULSION.

DR. A. PRECIADO

MEDICO CIRUJANO

—HORAS DE CONSULTA: 2 á 4 p. m.—

OFICINA

Plaza de la Catedral, altos de la casa de los señores Ehrman & Cº

Panamá. R. de Panamá.

B. D. OSORIO

Participa á los clientes que ha recibido por el últimos siguientes artículos:

Corses á la última moda. Coronas y velos para quienes casar.

Encajes y trencillas finas. Maquinas C legítima.

Agujas para id.

Un nuevo surtido de calzado para señores.

Gualdrapas. Acordeones.

Ojo. Ojo. Ojo.

Sal de Natá á \$ 1.80. Saca

TODOS LOS MÉDICOS

están de acuerdo en que la sangre es la causa primordial de enfermedad ó de salud en el cuerpo humano. Si la sangre es pura el individuo es fuerte y saludable; si la sangre está impura ó enferma, entonces hay enfermedad ó decadencia en el sistema entero.

El reumatismo es estrictamente una enfermedad de la sangre, causada por exceso de ácido úrico. Las úlceras, llagas, pústulas, barros ó granos en la cara, etc., delatan la impureza de la sangre. Las afecciones catarrales deben tratarse por medio de la sangre para obtener resultados permanentes. Para curarse, para sentirse uno fuerte, alegre y vigoroso, la persona debe estar dotada de sangre buena, pura, limpia y en abundancia. La sangre no puede limpiarse ó purificarse á menos que no se devuelva á los riñones su perdida actividad. Sangre impura significa hígado y riñones obstruidos, inactivos y como resultado se notan estas condiciones y síntomas, dolor en la espalda, nerviosidad, afecciones de la vejiga y vías urinarias y las molestias consiguientes.

Hay un remedio simple, casero puede decirse, para estos males y á continuación damos la receta para prepararlo:

Jarabe compuesto de Hipofosfitos, 45 gramos. Jarabe compuesto de Zarzaparrilla, 60 gramos. Extracto compuesto vegetal Arvelina, 15 gramos. Mézclese todo en una botella sacudiéndose bien al tomar cada dosis. Tómese una cucharada de las de té ó café, después de cada comida y también al acostarse, ó sea unas tres ó cuatro veces al día. Los ingredientes indicados pueden comprarse en cualquier droguería ó farmacia y no cuestan mucho. En esta receta tienen los lectores de este periódico un simple á la vez que poderoso y eficaz remedio para toda clase de enfermedades de la sangre, de los riñones y de la vejiga, que tiene que aliviar el reumatismo y las afecciones catarrales sustituyendo la sensación de flojedad, cansancio y malestar general, por otra de fuerza, vigor y salud.

SORDERA GRATIS Á LOS HOMBRES

Si tiene Vd. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban á la **Beebe Ear Drum Co.**, 265 Broadway, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.



PARFUM CAMIA

V. RIGAUD - PARIS

En todas las buenas Perfumerías.

10,000 Libros Medicinales Privados Gratis

si Ud. escribe enseguida. Mientras dura la tirada gratis de 10,000 ejemplares los mandaré sin costo y libre de porte á los que sean débiles y enfermos. Está lleno de informes prácticos y consejos profesionales que cada hombre debe conocer. Trata de todas las enfermedades del hombre — explica todos los síntomas — dá á conocer las causas — le dice como curarse á sí mismo en su propio hogar. Si Ud. quiere obtener salud, fuerza y vigor y permanecer así, este es el libro que Ud. necesita, y es **gratis**. Mándeme solo el cupón de abajo y le enviaré absolutamente libre y franco de porte esta maravillosa Guía Medicinal Privada. Escriba inmediatamente, antes de que sea tarde para aceptar esta oferta generosa.

No Espero Paga

No acepto paga, ni un centavo por mi libro ó mi carta especial de consejos para Ud. Quiero probar á Ud. que puede curarse con buen éxito en su misma casa de Ud. lo mismo como miles de otros han hecho bajo mi consejo y dirección. Si mi libro y consejos son los medios de ponerlo á Ud. en el camino de la salud — si son las causas de que Ud. recobre su salud y vigor, entonces quiero que Ud. diga una palabra cariñosa de mí á sus amigos para que ellos también tengan oportunidad de ser aliviados de sus sufrimientos. Esto es todo lo que deseo. Cuando digo gratis es porque es gratis.

Recorte el cupón al pie, á lo largo de la línea punteada y marque con una cruz (X) al frente de la enfermedad que Ud. tenga; llénelo con su nombre y dirección y mandemelo por correo á mí.

NOTA:—Marque Ud. con una cruz (X) al frente de la enfermedad que tenga, entre las que á continuación damos;

Sangre Impura	Debilidad Nerviosa
Mal de Hígado	Reumatismo
Espermatorrea	Debilidad Sexual
Mal de Riñones	Locomotor Ataxia
Estrechez	Gonorrea
Cistitis	Catarro
Eczema	Sífilis
Estreñimiento	Almorranas
Dispepsia	Parálisis

NOTA:—Si Ud. prefiere puede describir su caso en su propio lenguaje de Ud. en una carta á parte á mí.



Enfermedades Que Trato

No pretendo curar cancer, lepra ú otras enfermedades incurables, pero **si pretendo curar y de hecho positivamente curo** muchas enfermedades que otros consideran incurables. He curado miles de casos crónicos serios — muchos casos que otros no han podido curar. Mi Guía Medicinal Privada para hombres explica como se curan, en su propio hogar de Ud., todas las enfermedades que figuran en el cupón al pie y muchas otras que el corto espacio aquí no me permite nombrar. Quiero Ud. saber como puede ser fuerte, sano y vigoroso? En ese caso escribame hoy. Hábleme de su caso y le escribiré una carta personal de consejos y le mandaré el libro, todo **GRATIS** y libre de porte.

Mi Buen Éxito Resulta en Su Beneficio

Mi buen éxito, tanto profesional como económica-mente ha sido maravilloso. En verdad, mis aspiraciones de hacer bien en el mundo y á la humanidad han sido mas que satisfechas. He adquirido una buena porción de los bienes de este mundo. Por todo esto estoy lleno de gratitud — Soy agradecido. En recompensa de esto quiero hacer un bien á la humanidad. Quiero ayudar á los enfermos y á los que sufren, sin ningún costo á ellos. Positivamente regalaré 10,000 **Guías Medicinales Privadas** á las primeras 10,000 personas que me escriban. No importa quien sea Ud., donde viva, que sea rico ó pobre, si Ud. necesita un libro práctico que le guiará por muchos años — si Ud. necesita consejo profesional para cualquiera enfermedad curable por la ciencia médica moderna — si Ud. está enfermo ó sufriendo, yo lo quiero ayudar **gratuitamente**. Yo quiero regalar estos 10,000 libros gratis y con porte pagado. Póngase Ud. ahora mismo á llenar el cupón de abajo y mándemelo. Sea Ud. uno de los 10,000 afortunados.

Dr. James W. Kidd, Dept. H, 145 Hendrick St., Fort Wayne, Ind., U. S. A.

Sírvase mandarme, libre de todos gastos, su Guía Medicinal Privada para hombres y su carta especial explicando como curarme en mi propio hogar. Se entiende que este libro y la carta no me costarán, ni un centavo.

Escriba su nombre en esta línea.

La dirección aquí.

IMP. DE "EL AGRICULTOR"

DIRECTOR: F. FLOREZ M.

El taller mejor montado en las Provincias del interior la República de Panamá.

EL TALLER puede despachar á la mayor brevedad, cualquier trabajo que se le encomiende, tales como

ESQUELETOS DE RECIBOS, FACTURAS, LETRAS COMERCIALES,

INVITACIONES PARA FUNERALES

DE VISITA, DE MATRIMONIO Y DE BAUTIZO.

AS, TIMBRES, NOMINAS, FOLLETOS Y TODO LO RELACIONADO CON EL ARTE TIPOGRÁFICO

Se garantiza Corrección, gusto y buena impresión.

Precios módicos. 